



## ANEXO I SOLICITUD de las AYUDAS DEL «PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN»

### 1. DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Centro Directivo: Real Patronato sobre Discapacidad - **DIR 3 EA0042662**.

### 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

- Nombre y apellidos:
- Tipo de documento:
  - DNI
  - Pasaporte
  - NIE/tarjeta de residencia
- Número de documento:
- Fecha de nacimiento:
- Sexo:
  - Hombre
  - Mujer

### 3. DATOS DE EMPADRONAMIENTO DEL SOLICITANTE

- Domicilio:
- Localidad:
- Código postal:
- Provincia:
- Comunidad Autónoma:



#### 4. DATOS DE NOTIFICACIÓN:

Tipo de notificación

- Correo postal certificado
- Comparecencia en sede electrónica

En el caso de que la notificación deba hacerse en lugar distinto al de empadronamiento del solicitante por favor rellene los siguientes datos:

- Domicilio:
- Localidad:
- Provincia:
- Código postal:
- País:

#### 5. OTROS DATOS DE CONTACTO DEL SOLICITANTE

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico:
- Confirmar correo electrónico:

#### 6. RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

##### **SI TIENE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD COMPLETE:**

- Tengo un certificado de Discapacidad con un porcentaje reconocido de:
  - Comunidad autónoma en la que se ha expedido el Certificado de Discapacidad:
  - Mi reconocimiento de discapacidad es:
    - Definitivo
    - Temporal
- Certificado temporal con fecha límite de validez:



COMPLETE **SOLO SI NO TIENE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD**, PERO ESTÁ EN UNA DE ESTAS SITUACIONES: (por favor marque con una “x” la situación que corresponda)

- Tengo una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, de la Seguridad Social.
- Tengo una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad del sistema de clases pasivas
- Soy persona inscrita en los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo no ocupado, con una discapacidad de al menos un 20 por ciento de discapacidad intelectual y que no alcanza el 33 por ciento, según R.D. 368/2021 de 25 de mayo.

### TIPO DE DISCAPACIDAD RECONOCIDA OFICIALMENTE O QUE PUEDE ACREDITAR A TRAVÉS DE UN INFORME MÉDICO

Mi discapacidad reconocida es: (En caso de discapacidad múltiple marque las opciones que figuren en el certificado)

- Física
- Auditiva
- Visual
- Psicosocial
- Orgánica
- Intelectual
- TEA

### 7. SOLO SI ACTÚA POR MEDIO DE REPRESENTANTE:

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO/A** (se ruega rellenar todos los campos):

- Nombre y apellidos:
- Seleccione tipo de documento:
  - DNI
  - Pasaporte
  - NIE/tarjeta de residencia
- Número de documento:

Esta representación deberá acreditarse mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, artículos 5.3 y 5.4 de la Ley 39/2015.



## 8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES.

Si el presupuesto total de las solicitudes admitidas excede el crédito disponible para esta convocatoria, se procederá a la baremación de las solicitudes admitidas para establecer un orden de preferencia.

Los criterios de valoración deben ser acreditados por los solicitantes, de lo contrario no se podrá tener en cuenta dicha circunstancia en el proceso de valoración.

Si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones y desea que sean valoradas en su solicitud, por favor, marque con una "x" aquella que corresponda y adjunte la documentación necesaria junto con la solicitud.

Soy una persona con gran necesidad de apoyo:

Documento acreditativo de ser Persona con grado II o III de dependencia reconocida o necesidad de apoyo de tercera persona, reconocido por la administración competente.

Soy mujer víctima de violencia de género con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo de la conferencia sectorial de igualdad de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género.

Soy persona con Trastorno del Espectro del Autismo con un certificado de discapacidad que acredite una discapacidad igual o superior al 33%, o informe de un profesional de la educación de la salud o de los servicios sociales.

## 9. AUTORIZACIÓN A CONSULTA DE DATOS:

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración PODRÁ CONSULTAR O RECABAR los datos de la persona solicitante que sean necesarios para la resolución de concesión de la ayuda del Programa Reina Letizia para la Inclusión, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA.

El Real Patronato sobre Discapacidad accederá a los siguientes datos del solicitante, en caso de autorización expresa:

### Consultas de tipo tributarias:

- Certificado de estar corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Declaración de la Renta (IRPF) del ejercicio 2022 de la persona solicitante o, en su caso, certificado tributario del IRPF que acredite que está exento de realizar la declaración de la renta que corresponda.



### Consultas de tipo no tributarias:

- Documento de identidad: DNI o documento análogo (Pasaporte, NIE o tarjeta de residencia).
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Certificado de discapacidad de la persona solicitante, de acuerdo con el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre o Real Decreto 1971/99, de 23 de diciembre, excepto en País Vasco y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.
- Resolución de reconocimiento del grado de dependencia emitida por el órgano correspondiente de la respectiva Comunidad Autónoma o por el IMSERSO en el caso de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
- Certificado de empadronamiento donde consten los cambios de residencia de la persona solicitante.

En caso de que la persona solicitante o su representante, se OPONGA a esta consulta, debe marcar con una "X" las casillas "ME OPONGO" y DEBERÁ APORTAR junto a esta solicitud los documentos que sean obligatorios:

Para consultas de carácter tributario, marque la casilla siguiente si se OPONE:

Para consultas de carácter tributario, marque la casilla siguiente si AUTORIZA:

Para consultas de carácter NO tributario, marque la casilla siguiente si se OPONE:

Para consultas de carácter NO tributario, marque la casilla siguiente si AUTORIZA:

10. DATOS DE LA CUENTA BANCARIA DE LA PERSONA SOLICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE NO DISPONER DE CUENTA BANCARIA LA PERSONA SOLICITANTE:

**IBAN** (2 letras + 2 números) **entidad** (4 dígitos) **sucursal** (4 dígitos) **dígito de control** (2 dígitos) **número de cuenta** (10 dígitos):

ES

**Persona titular de la cuenta (nombre y apellidos):**



## 11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL:

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las ayudas dirigidas a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad del “Programa Reina Letizia para la Inclusión”. El tratamiento de los datos de carácter personal se limitará al mínimo imprescindible para la realización de los fines descritos.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Real Patronato sobre Discapacidad y la entidad colaboradora, la Fundación ONCE, encargados del tratamiento de protección de datos. Asimismo, los datos de carácter personal pueden ser comunicados a entidades bancarias, a otros servicios competentes de las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencias, y en particular a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), de acuerdo con la legislación específica aplicable.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el delegado de protección de datos del Real Patronato sobre la Discapacidad ([rpdcoordinacion@dsca.gob.es](mailto:rpdcoordinacion@dsca.gob.es)). En su caso, también podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.



## 12. ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

**Modelo común para la acreditación administrativa de la situación de violencia de género, adoptado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.**

D./Dña.....en calidad  
de.....(1) del.....(2) de la Comu-  
nidad Autónoma/Ciudad Autónoma de /Entidad local/Administración General del Es-  
tado .....

Organismo/Servicio/Recurso incluido a tal efecto en el listado adoptado por Acuerdo  
de la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el día..... de ..... y  
por ello, con capacidad para acreditar situaciones de violencia de género al amparo  
de lo previsto en el artículo 23 de la Ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Me-  
didas de Protección Integral frente a la Violencia de Género,

ACREDITA

Que Doña..... con  
DNI/NIE..... ostenta la condición de víctima de violencia de gé-  
nero, a los efectos de los derechos, recursos y servicios reconocidos en la normativa  
que les resulte de aplicación (*citar lo que proceda y la normativa concreta que re-  
sulte de aplicación en función del derecho, recurso y servicio solicitado, entre ellos,  
los derechos laborales y prestaciones de la Seguridad Social regulados en el Capí-  
tulo II del Título II de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de pro-  
tección integral frente a la violencia de género,*) y de conformidad con el artículo 23  
de dicha Ley Orgánica.

Y para que así conste en su presentación  
ante.....(3) para la solicitud  
de.....(4) se expide la presente acreditación,  
en el lugar y fecha indicados.

Firma y sello de la entidad acreditante



- (1) Cargo/puesto que ostenta.
- (2) Organismo, servicios sociales, servicios especializados, servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente que acredite.
- (3) Organismo/dependencia ante la que se presenta la solicitud de derecho/prestación.
- (4) Derecho/prestación que se solicita.

**Relación de organismos, recursos y servicios que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, acreditan las situaciones de violencia de género.**

<b>COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA</b>	<b>ORGANISMO/RECURSO/SERVICIO DE ACREDITACIÓN</b>
ANDALUCÍA	- Instituto Andaluz de la Mujer
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Instituto Asturiano de la Mujer - Centro Asesor de la Mujer
ARAGÓN	- Instituto Aragonés de la Mujer
CANARIAS	- Departamentos con competencia en violencia de género de los Cabildos Insulares previo informe de los Servicios especializados de la Red pública de centros y servicios del Sistema Canario de prevención e intervención integral contra la violencia de género.
CANTABRIA	- Dirección General de Igualdad y Mujer de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria - Equipos multidisciplinares de los Centros especializados y los Servicios Sociales de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria
CASTILLA Y LEÓN	- Profesional coordinador/a de caso, trabajador/social de los Centros de Acción Social de las Corporaciones Locales, Ayuntamientos y Diputaciones. - Persona titular de la Sección de Mujer de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de cada provincia
CASTILLA LA MANCHA	- Direcciones Provinciales del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha



COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	ORGANISMO/RECURSO/SERVICIO DE ACREDITACIÓN
CEUTA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro Asesor de la Mujer, Consejería de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Ceuta.</li></ul>
CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Oficinas del Institut Català de les Dones, Servicios Sociales, y servicios de la Dirección General para la erradicación de las violencias machistas.</li><li>- Servicios de Intervención Especializada (SIE)</li><li>- Servicios de Información y Atención a las Mujeres (SIAD)</li><li>- Oficina de Atención a la Víctima del Delito</li><li>- Recursos públicos de acogida y entidades subvencionadas por una Administración Pública concreta para la atención amujeres víctimas de la violencia de género</li></ul>
EXTREMADURA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura de la Consejería de Igualdad y Portavocía</li></ul>
GALICIA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicios sociales de la Administración pública autonómica o local:</li><li>- Centros que componen la red galega de información a Mujeres</li><li>- Centros da rede galega de acogimento</li></ul> Servicios sociales comunitarios y especializados de Galicia, dependientes o adscritos a la Secretaría Xeral da Igualdade de la Xunta de Galicia
ILLES BALEARS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionales del Servicio de Gestión y Planificación del Instituto Balear de la Mujer, en sus funciones de Centro Coordinador de las Órdenes de Protección Instituto Balear de la Mujer (Gobierno Balear)</li><li>- Centros de atención especializada para víctimas de violencia de género (Consejos Insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera)</li><li>- Centros de Acogida para Víctimas de Violencia de Género (Consejos Insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Ayuntamiento de Palma)</li></ul> Servicio de Atención Integral para Víctimas de Violencia de Género (Ayuntamiento de Palma)
REGIÓN DE MURCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General de la Mujer y Diversidad de Género</li></ul>



<b>COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA</b>	<b>ORGANISMO/RECURSO/SERVICIO DE ACREDITACIÓN</b>
COMUNIDAD DE MADRID	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid</li><li>- Dispositivos de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid cuya gestión sea directa por empleadas y empleados públicos. En particular:<ul style="list-style-type: none"><li>i. Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid de Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Boadilla del Monte, Collado Villalba, Colmenar de Oreja, Coslada, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Humanes de Madrid, Las Rozas de Madrid, Leganés, Majadahonda, Mancomunidad "2016", Mancomunidad "El Alberche", Mancomunidad "La Encina", Mancomunidad "La Maliciosa", Mancomunidad "Las Cañadas", Mancomunidad "Los Pinares", Mancomunidad "Pantueña", Mancomunidad "Sierra Norte", Mancomunidad "Sierra Oeste", Mancomunidad "Suroeste", Mancomunidad "THAM", Mancomunidad "Vega de Guadalix", Mancomunidad MISE-CAM, Mancomunidad MISSEM, Móstoles, Navalcarnero, Parla, Pinto, Rivas Vaciamadrid, San Agustín de Guadalix, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos, Valdemoro, Velilla de San Antonio, Villalbilla</li><li>ii. Centro de emergencia 5 del Ayuntamiento de Móstoles</li></ul></li></ul>
MELILLA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer, Unidad dependiente de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla.</li></ul>
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sección de Atención a las Víctimas del Delito y colaboración con los órganos judiciales del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia</li><li>- Instituto Navarro de Igualdad (INAI) para solicitar acreditación de víctima de violencia contra las mujeres para el acceso a la vivienda protegida</li></ul>



<b>COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA</b>	<b>ORGANISMO/RECURSO/SERVICIO DE ACREDITACIÓN</b>
PAÍS VASCO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección de Servicios Sociales del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</li></ul>
LA RIOJA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General de Servicios Sociales adscrita a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia</li><li>- Dirección General de Justicia e Interior adscrita a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia</li></ul>
COMUNIDAD VALENCIANA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres</li><li>- Direcciones Territoriales de Igualdad y Políticas Inclusivas</li></ul>



### 13. SOLICITUD:

El/la abajo firmante solicita la ayuda a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne los requisitos exigidos, y acepta las condiciones establecidas en la orden de bases y la resolución de convocatoria de estas ayudas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firmado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 39/2015,

Doy mi consentimiento expreso para la presentación telemática de la solicitud, asistiéndome en el uso de los medios electrónicos y la firma electrónica de la solicitud del procedimiento por parte del/la funcionario/a habilitado/a.

**SRA. SECRETARIA GENERAL DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**

C/ Serrano, 140

28006 - Madrid.